



Punto de partida hacia la educación de calidad

Evaluación con sentido pedagógico

Por Equipo de Redacción Aula Urbana

El derrotero de la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) durante la administración de Bogotá Positiva, ha sido la construcción de una política educativa orientada a la excelencia. Una misión en la que ha venido trabajando en diversos escenarios, introduciendo la evaluación como punto de partida.

En 2008 la SED logró convocar a todos los representantes de la comunidad educativa en el Foro Educativo Distrital “Evaluación integral para la calidad de la educación”, en el que se evidenció la participación, el compromiso y la corresponsabilidad de la administración pública, el sector privado y la ciudadanía, para construir un sistema de evaluación integral, contribuir a mejorar los resultados del proceso educativo y transformar las prácticas pedagógicas.

Aula Urbana conoció la experiencia que algunos colegios han tenido en la construcción de su Sistema Institucional de Evaluación (SIE), donde se demuestra el interés de la comunidad educativa por definir niveles de evaluación muy exigentes que le permitan a la institución formar personas integrales y competentes.

Evaluación: herramienta para mejorar

Son las 9:00 a. m. y en la entrada del Colegio Nicolás Esguerra se percibe un ambiente agradable, ordenado y respetuoso. Los estudiantes están en las aulas, a excepción de los niños de grado sexto, quienes practican ping-pong en el patio cubierto. Arturo Varela Morales, rector del plantel, da la bienvenida a los visitantes y, de manera breve, hace una introducción de lo que significa pertenecer a la “familia esguerrista”.

La escena es cotidiana y refleja cómo las actividades académicas, pedagógicas, administrativas y de convivencia en la institución marchan de forma articulada, casi como la maquinaria de un reloj. Precisamente, la palabra “casi” es la que el equipo directivo, los docentes, los padres de familia, los estudiantes y los funcionarios administrativos quieren erradicar para que el engranaje funcione perfectamente.

Para ellos la evaluación es la mejor oportunidad que tienen de alcanzar la perfección: «La evaluación es un juicio de valores que se realiza para mejorar y que nos permite ver nuestros avances y los de nuestros estudiantes», explica Arturo Varela. Cuando se enteraron

En el Colegio Nicolás Esguerra la intención no es construir una cultura de evaluación diseñando un instrumento para “rajar” a los estudiantes, sino enfocada en mejorar, que resulte motivadora y les dé la oportunidad de crecer académicamente de manera constante.

que el Ministerio de Educación había expedido el Decreto 1290, donde se ordena que cada colegio construya su propio SIE, decidieron trabajar juntos en este propósito.

Fue un proceso que comenzó en abril, con un cronograma organizado y con la participación plena de los miembros de la comunidad. «Lo primero que hicimos fue dar a conocer el decreto. Empezamos con los padres de familia, a través de reuniones, y luego elaboramos con todos los estamentos una serie de encuestas para conocer el pensamiento de cada uno e indagar qué se quería en términos de criterios de evaluación», relata el rector.

Lo importante era establecer qué clase de colegio se quería y cuál debía ser el perfil del estudiante egresado del Nicolás Esguerra. A partir de este planteamiento surgieron los lineamientos de un documento borrador que se trabajó durante varias sesiones y logró consolidarse en agosto. Luego se sometió a la aprobación de los Consejos Académicos de las tres jornadas, los cuales, en reunión conjunta realizada el 23 de septiembre de este año, y tras algunas sugerencias y modificaciones, se le dió el visto bueno y se remitió al Consejo Directivo.

Allí se le hicieron otras observaciones, hasta que a través de la Resolución 002, del 30 de septiembre, reglamentó y adoptó el “Sistema Institucional de Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de educación básica y media del Colegio Nacional Nicolás Esguerra”.

En la actualidad el documento definitivo está siendo objeto de lectura por parte de los maestros, y de socialización entre los estudiantes y padres de familia. «Así, cuando los docentes lleguemos el lunes 18 de enero a trabajar y los alumnos ingresen el día 25 a clase, tendremos claras las reglas de juego en materia de evaluación y promoción para el año 2010», asegura Arturo Varela.

Ejes del Sistema de Evaluación en el Nicolás Esguerra

En el Colegio Nicolás Esguerra la intención no es construir una cultura de evaluación diseñando un instrumento para “rajar” a los estudiantes, sino enfocada en mejorar, que resulte motivadora y les dé la oportunidad de crecer académicamente.

El proceso de creación del SIE fue concienzudo y dedicado, con la participación de todos. Cada maestro, estudiante y padre de familia tuvieron voz y poder de decisión en la construcción del documento, siempre con la finalidad de lograr que desde el colegio se aporte para que la calidad educativa de la ciudad siga mejorando.

En total, cerca de 3.750 estudiantes, 124 maestros y 6 empleados administrativos participaron juiciosamente en la construcción del documento, cuyos principios orientadores para el desarrollo de los componentes del SIE y su articulación con el Proyecto Educativo Institucional, incluyen las siguientes concepciones:

- **Concepción del desarrollo humano:** modelo de las potencialidades y talentos del estudiante en todas sus dimensiones.
- **Concepción del estudiante:** ser humano único, susceptible a ser potencializado para alcanzar su desarrollo personal.
- **Concepción de aprendizaje:** es un proceso autónomo, continuo e integral que permite el avance y desarrollo cognoscitivo, sociocultural, espiritual y personal.
- **Concepción de evaluación:** el Colegio Nicolás Esguerra concibe la evaluación como el conjunto de juicios valorativos sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro del marco de evaluación, la comunidad educativa del Colegio Nicolás Esguerra precisó los conceptos de competencia, desempeño, logro, fortaleza, dificultad, recomendación, evaluación periódica unificada y evaluación de suficiencia académica.
- **Concepción de promoción:** reconocimiento al mérito del desarrollo formativo del talento humano de los estudiantes, en los aspectos cognitivo, de convivencia y espiritual, satisfaciendo las necesidades y mejorando la calidad de vida.

Se creó una valoración de desempeño que se determina a partir de una escala numérica que va de 0 a 100, y cuya equivalencia con la escala nacional se cualifica como Superior (90 a 100 puntos), Alto (75 a 89 puntos), Básico (65 a 74 puntos) y Bajo (0 a 64 puntos).

En cuanto a la calificación de cada período académico, se trabaja a partir de cuatro períodos, con un valor idéntico para cada uno. Así, la valoración definitiva de cada momento académico es la suma de: 1) Competencia cognitiva, dividida en Evaluación periódica unificada (30%) y Actividades cognitivas (25%); 2) Competencia procedimental, plasmada en actividades procedimentales (25%); y 3) Competencia actitudinal, cifrada en Evidencias actitudinales (15%) y Autoevaluación (5%).



Los criterios de promoción

En el ámbito relacionado con la promoción de alumnos de un curso a otro, el Colegio Nacional Nicolás Esguerra define que «el estudiante será promovido al siguiente grado escolar cuando haya aprobado todas las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios del grado que cursa. Cuando el estudiante no apruebe Convivencia social ingresará al siguiente año escolar bajo Matrícula de observación».

Se especifica que «[...] la promoción se hará por asignaturas, para lograr desempeños satisfactorios en cada disciplina, garantizando equidad para cada una de ellas», aclarando que «[...] un estudiante no aprobará una asignatura cuando su desempeño definitivo esté valorado en el nivel Bajo o numéricamente sea inferior a 65, y tampoco aprobará una asignatura cuando haya dejado de asistir injustificadamente a 10% o más de las clases durante el año lectivo, aun cuando en su valoración definitiva su nivel sea Básico, Alto o Superior».

En otro sentido, se define que el estudiante no será promovido al siguiente grado cuando presente tres o más asignaturas no aprobadas, tampoco si tiene dos asignaturas y Convivencias social no aprobadas y, finalmente, en caso de que las evaluaciones de suficiencia académica de una o dos asignaturas no sean aprobadas en las fechas señaladas.

Sin embargo, el estudiante podrá optar a la promoción anticipada cuando, en el primer periodo académico del año lectivo, haya tenido desempeños académicos superlativos y alcance un nivel muy superior en las pruebas de todas las asignaturas y en Convivencia social.

En tal contexto, se determina que los alumnos que culminen la educación media en el Nicolás Esguerra obtendrán el título de bachiller académico cuando cumplan con todos los requisitos de evaluación y promoción establecidos en el SEI.

El Sistema de Evaluación Institucional incluye capítulos dedicados a temas tan importantes como las estrategias de valoración integral de desempeño, monitorear las actividades tendientes al mejoramiento del desempeño de los estudiantes durante el año escolar, las acciones pedagógicas y los procesos de evaluación.

Otros aspectos que se tienen en cuenta incluyen la concepción de autoevaluación, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, las acciones para garantizar que los directivos y docentes de la institución cumplan con las fases evaluativas estipuladas en el Sistema y dinamicen los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación.

Durante el desarrollo de dicha tarea se ha logrado que sus estamentos se reúnan para construir la propuesta, especialmente sobre el artículo cuarto del Decreto 1290, que contiene los 11 criterios a seguir en la elaboración del Sistema de Evaluación Institucional.

«Este proceso ha sido muy enriquecedor. Los maestros ya tenemos una matriz, los padres de familia hicieron sus apreciaciones desde el Decreto 1290 y entregaron su propuesta, basada en los ciclos educativos, y los estudiantes también plantearon la suya. Aquí lo importante es que las ideas se materialicen en el aula de clase, para cambiar lo que necesitamos», explica el coordinador académico de la jornada de la tarde, Luis Eduardo Quintero.

Dos colegios, dos modelos de aplicación

La evaluación fortalece el PEI

La evaluación debe tomarse de forma muy seria, con responsabilidad y ética, y procurar una generación de conciencia en las personas de modo que les permita determinar hasta dónde pueden llegar, qué dificultades tienen, y también aprender de los errores.

Por Equipo de redacción Aula Urbana

La comunidad educativa del Colegio Pablo de Tarso, de Bosa, se siente orgullosa de ser pionera en implementar, dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), “La enseñanza para la comprensión”, con la misión de formar estudiantes competentes y felices.

Considera que la evaluación es la oportunidad que tiene el colegio para fortalecer aún más su PEI, ya que el Decreto 1290 concede mayor autonomía para definir y aplicar procesos pertinentes y adecuados al perfil del estudiante del Pablo de Tarso.

En ese sentido, está trabajando en la construcción de su propio Sistema de Evaluación Institucional (SEI), con la participación de todos los estamentos. Lo más importante es lograr, conjuntamente, una transformación en la concepción que tiene de la evaluación y corregir los aspectos del Decreto 230 que considera carentes de utilidad. «Queremos darle la vuelta a la percepción y uso que se tiene de la evaluación, porque en algunos casos se utiliza como punitiva y no debe ser así. Al contrario, debe ser un factor motivante que entusiasme al estudiante para aprender y mejorar», afirma el rector, Ángel Alberto García.

Para el equipo directivo este punto es relevante en la construcción del SEI, teniendo en cuenta que el eje de la evaluación es “valorar”. «Nuestra filosofía está direccionada a la autorrealización de los muchachos para que sean felices. Queremos que la evaluación vaya en esa dirección y que cuando se le mencione al estudiante no sufra, sino que la vea como una oportunidad en la que le reconocen su trabajo, se sienta valorado por sus compañeros, profesores y demás personas», recalca el rector de la institución.

Carta de navegación hacia el futuro

Hasta la fecha ya quedó definido el perfil del estudiante por grado, área y ciclo, con base en el cuestionamiento sobre qué tipo de educación es pertinente para la localidad de Bosa y para el colegio. Los directivos y maestros tienen claro, además, que implementarán la evaluación para la comprensión. Y sobre el cómo hacerlo, definieron cinco dimensiones: ¿qué conceptos se aprenden?, ¿cómo los aprenden?, ¿dónde los aprenden?, ¿dónde los aplican?, y ¿cómo comunican lo que aprenden?

«Es necesario empezar a mirar cómo debe ser este colegio o a qué le debe responder», destaca Ángel García, antes de agregar que «los coordinadores están sistematizando la propuesta de cada uno de los estamentos. Estamos depurando todas estas propuestas para que al finalizar noviembre tengamos nuestro Sistema de Evaluación Institucional».

Las conclusiones que se desprendan de la sistematización de tales propuestas serán fundamentales para definir el horizonte del Proyecto Educativo. «Dependemos de los resultados que nos arroje esta sistematización. Son tan relevantes que podrían cambiar nuestra orientación pedagógica o llevarnos a profundizar más en lo que venimos trabajando», precisa.

El Pablo de Tarso es un colegio que lleva diez años trabajando a través de la “Enseñanza para la comprensión”, sustentada en la didáctica, con base en la exploración, la investigación y la síntesis. Es decir, que en la clase el profesor explora aquello que el estudiante sabe de un tema y luego lo induce para que investigue más y finalice construyendo un proyecto.